Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10 E-mail: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2010.-

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario, siendo las 09:15 horas, del día Miércoles 16 de Febrero del año 2011, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los componentes del Comité de Apertura de Ofertas de la Facultad de Ciencias Agrarias, C.P. Pablo Daniel Peña, Sr. Miguel Ángel Arévalos y Abog. Marco Antonio Ramírez, a fin de participar del Acto de Apertura de sobres, correspondiente al llamado para la ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA INSTITUCIÓN"***, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA - Cód. Nº 14, aprobado por la Institución.

Se deja constancia que sólo la empresa **ARVA S.R.L.** ha presentado su oferta, razón por la que se le notifica verbalmente al Representante de la Empresa presente para éste Acto que puede retirar su sobre o dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones para proseguir con el acto de apertura en la siguiente fecha. El mismo decide retirar el sobre cerrado.

Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, Art. 1º "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se cancela el acto de apertura del llamado a Contratación Directa Nº 14 "***Contratación de Servicios de Fotocopias y Encuadernaciones para la Institución***" y se fijará por Adenda la nueva fecha de apertura de Sobres.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:40 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.

C.P. Pablo Daniel Peña **Sr. Miguel Ángel Arévalos** **Abog. Marco Antonio Ramírez**